

POLÍTICA AMBIENTAL EMPRESARIAL ESCUELA DIDÁCTICA SAS

Introducción

Escuela Didáctica S.A.S. (Pereira, Colombia) se compromete a integrar la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social en todas sus operaciones. Como empresa de tecnología con teletrabajo 100%, reconoce los impactos ambientales asociados a la gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y al entorno laboral remoto. Esta política establece los lineamientos para prevenir la contaminación digital y física, cumplir la normativa nacional e internacional vigente, y promover una cultura corporativa verde, basados en la mejora continua y la transparencia.

Marco Normativo y Compromisos Legales

Constitución y Leyes Colombianas: La empresa se acoge a la **Constitución de Colombia** (Art. 79) que reconoce el derecho a un ambiente sano y la participación ciudadana en decisiones ambientales. Asimismo, cumple la **Ley 99 de 1993**, que crea el Ministerio del Medio Ambiente y define el concepto de *desarrollo sostenible* (crecimiento económico con bienestar social sin agotar recursos naturales). Con base en esta ley, el Estado impulsa el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para coordinar acciones público-privadas.

El **Decreto 1076 de 2015** unifica la reglamentación ambiental colombiana en un solo cuerpo normativo. Este decreto compilatorio busca racionalizar las normas ambientales del sector y ofrecer un instrumento jurídico único. **Escuela Didáctica S.A.S.** también considera la **Ley 1715 de 2014**, que promueve las fuentes no convencionales de energía (principalmente renovables) y la eficiencia energética como medios para el desarrollo sostenible y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Igualmente se atiene a la **Ley 1931 de 2018**, que establece directrices para incorporar la gestión del cambio climático en decisiones públicas y privadas, reforzando el compromiso del sector privado con la adaptación y mitigación climática.

Normas Internacionales: La política está alineada con estándares globales. La norma **ISO 14001:2015** orienta nuestro sistema de gestión ambiental mediante el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), garantizando un marco para proteger el ambiente y responder a condiciones ambientales cambiantes. De igual modo, la **ISO 26000** aporta principios de responsabilidad social corporativa, integrando ámbitos laborales, éticos y ambientales en la estrategia empresarial.

En el contexto europeo, se considera el **EMAS** (Eco-Management and Audit Scheme), un esquema voluntario de la Unión Europea que certifica organizaciones comprometidas con un sistema de gestión ambiental y mejora continua. EMAS exige definir una política ambiental, implantar un sistema de gestión ambiental y rendir cuentas mediante una declaración ambiental verificada externamente. Este enfoque promueve la transparencia y la incorporación de indicadores ambientales en la gestión corporativa.

Por otra parte, la empresa apoya el **Pacto Global de las Naciones Unidas**, adoptando sus Diez Principios en derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. Así mismo, respalda la **Agenda 2030** y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que integran las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible. Finalmente, reconoce la importancia del **Acuerdo de París** (2015), instrumento multilateral que obliga a limitar el aumento de la temperatura global muy por debajo de 2°C, impulsando esfuerzos hacia 1.5°C.

Objetivos de la Política Ambiental

Objetivo General: Integrar la sostenibilidad ambiental y social en la estrategia y operaciones de **Escuela Didáctica S.A.S.**, asegurando el cumplimiento de la legislación nacional e internacional y promoviendo la transparencia y la participación de todos los grupos de interés. Esto incluye prevenir la contaminación (tanto ambiental como digital), conservar recursos, y fomentar un desarrollo tecnológico compatible con el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos Específicos:

- **Cumplimiento Normativo:** Garantizar el pleno cumplimiento de leyes y normas ambientales colombianas (Constitución, Leyes 99/93, 1715/14,

1931/18, Decreto 1076/15, entre otras) y de estándares internacionales (ISO 14001, ISO 26000, EMAS, Acuerdo de París, ODS).

- **Gestión Eficiente de Recursos:** Promover el uso racional de energía y recursos digitales. Emplear fuentes renovables o compensaciones por carbono en la infraestructura de TIC, así como tecnologías de bajo consumo.
- **Reducción de la Huella de Carbono Digital:** Medir y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la operación digital (huella de carbono digital). Esto incluye optimizar centros de datos, adoptar software eficiente y seleccionar proveedores de nube que usen energía limpia.
- **Compras Tecnológicas Responsables:** Implementar criterios de adquisición sostenibles: preferir dispositivos con certificaciones ecológicas (eficiencia energética, reciclabilidad), extender su vida útil (mediante donaciones o reacondicionamiento) y asegurar el reciclaje de residuos electrónicos al final de su ciclo.
- **Economía Circular Digital:** Adoptar prácticas de economía circular en el ámbito tecnológico: reducir generación de e-residuos, reutilizar equipos, reciclar y desechar correctamente componentes electrónicos, contribuyendo así a la circularidad de materiales digitales.
- **Cultura Ambiental en Teletrabajo:** Fomentar buenas prácticas ambientales entre los colaboradores en su entorno doméstico: ahorro de energía (apagar equipos no usados, iluminación LED), reducción de papel (impresión responsable) y separación de residuos en casa. Prover educación ambiental virtual constante y recursos de formación sobre sostenibilidad.
- **Voluntariado y Desarrollo Comunitario:** Estimular la participación voluntaria de empleados en iniciativas ambientales y educativas (ej. mentorías en línea sobre ciencias, jornadas de reforestación local, proyectos STEAM comunitarios). Involucrar a la empresa en el desarrollo sostenible de la región mediante alianzas con instituciones educativas y ONGs.

- **Transparencia y Ética:** Garantizar la transparencia en la divulgación de resultados ambientales: divulgar los avances en sostenibilidad en canales institucionales y ante la comunidad. Asegurar prácticas éticas en la gestión ambiental y reportar de forma veraz el desempeño, conforme a los principios de rendición de cuentas del Pacto Global.

Estrategias y Programas Corporativos

Para alcanzar los objetivos, **Escuela Didáctica S.A.S.** implementa programas estratégicos que integran la sostenibilidad en sus procesos digitales y organizacionales:

- **Gestión Energética y TIC Sostenible:** Se monitorea y optimiza el consumo de energía de computadoras, servidores y equipos de telecomunicaciones. Se promueve el uso de fuentes de energía renovable (por ejemplo, contratación de energía verde en servidores en la nube). Se migran servicios a proveedores de nube eficientes y se apaga o suspende equipos cuando no estén en uso. Además, se instalan dispositivos de bajo consumo (iluminación LED en espacios comunes virtuales como “oficinas híbridas”, y configuraciones de ahorro de energía en notebooks).
- **Gestión de Residuos (Incluso Digitales):** Se dispone de políticas claras para el manejo de residuos físicos generados (por ejemplo, papel o cartuchos) mediante puntos de acopio y alianzas con recicladores. Igualmente, se establecen procedimientos para el adecuado fin de vida útil de equipos electrónicos: reciclaje certificado, donación de hardware en desuso a instituciones educativas, y compra de insumos reciclables. Esta gestión se focaliza en separar correctamente residuos biodegradables, reciclables y peligrosos (baterías, cables).
- **Compras Responsables:** El área de compras aplica criterios de sostenibilidad en las adquisiciones tecnológicas: privilegia proveedores con prácticas eco-amigables, productos con certificaciones energéticas (ej. etiquetado Energy Star) y políticas de logística inversa. Se busca reducir el embalaje innecesario

y adquirir software licenciado de fuentes legítimas para evitar prácticas que generen daño ambiental o social.

- **Educación y Capacitación Ambiental:** Se imparten talleres en línea y webinars periódicos sobre sostenibilidad digital, reducción de huella de carbono y reciclaje en el hogar. Esta educación ambiental virtual involucra a todo el personal (desarrolladores, administrativos, etc.) y refuerza la cultura verde. Se promueven campañas internas de concientización (email, redes corporativas, charlas remotas) sobre prácticas como la optimización del correo electrónico (reducir anexos pesados) y conservación de recursos en teletrabajo.
- **Voluntariado Corporativo:** Se organiza actividades voluntarias con impacto social y ambiental. Por ejemplo, se facilitan jornadas educativas digitales donde empleados colaboran con escuelas rurales mediante videoconferencias de matemáticas o ciencias; o proyectos de reforestación local apoyados por donaciones corporativas. Estas iniciativas fomentan el compromiso social y refuerzan la vinculación de la empresa con la comunidad educativa.
- **Transparencia y Comunicación Externa:** La empresa, pública reportes anuales de sostenibilidad y medio ambiente, compartiendo indicadores clave y logros. Se da a conocer la política ambiental en el sitio web institucional y en reportes de gestión corporativa. Esto incluye la divulgación de metas (por ejemplo, reducción de consumo energético o porcentaje de reciclaje) y avances hacia los ODS. La rendición de cuentas ante grupos de interés fortalece la confianza y la reputación empresarial.
- **Gobernanza Ambiental:** Se establece un comité interno de sostenibilidad (incluyendo gerente, Recursos Humanos y Administración) que supervisa la implementación de esta política. Este comité revisa las decisiones relevantes de contratación de servicios, aprobaciones presupuestales verdes y asegura la integración de criterios ambientales en todos los proyectos. La responsabilidad última recae en la Gerencia General, quien avala los lineamientos ambientales y asigna recursos para su ejecución.

Indicadores de Desempeño Ambiental y Social

Escuela Didáctica S.A.S. mide periódicamente su avance mediante indicadores claros. A continuación, se presentan ejemplos de indicadores clave con sus unidades, línea base 2024 y metas a mediano plazo:

Indicador	Unidad	Línea Base 2024	Meta 2026
Consumo energético (ordenadores, LED, etc.)	kWh/empleado/año	300	200
Emisiones de CO ₂ (telecom., data center)	tCO ₂ equivalente/pers.	0.5	0.3
Electricidad renovable en TI (%)	%	10	50
Residuos electrónicos gestionados (%)*	%	20	80
Residuos no reciclables por empleado	kg/año	45	15
Reciclaje interno (papel, plásticos)	%	25	70
Satisfacción laboral/ambiental	%	70	90
Participación en programas de voluntariado	% empleados	35	75

*Porcentaje de equipos informáticos fuera de uso adecuados en programas de reacondicionamiento o reciclaje.

Estos indicadores permiten evaluar el desempeño real frente a las metas y servirán de base para informes internos y eventual certificación bajo normas como ISO 14001. Se utilizarán encuestas de clima laboral específicas para medir la percepción de prácticas sostenibles en el teletrabajo y la motivación frente a los programas sociales.

Monitoreo, Evaluación y Mejora Continua

El sistema de gestión ambiental de **Escuela Didáctica S.A.S.** se fundamenta en el ciclo **PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar)**. De acuerdo con este enfoque:

- **Planificar:** Se revisa anualmente la política ambiental, los objetivos y metas. Se evalúan nuevos riesgos (por ejemplo, actualizaciones tecnológicas o cambios en la regulación) y se actualizan los planes de acción. Se establecen planes de contingencia ante posibles incidentes (por ejemplo, brechas de seguridad que afecten la privacidad y puedan tener implicaciones ambientales indirectas).
- **Hacer:** Se ejecutan los programas y acciones (ver sección Plan de Acción). El comité de sostenibilidad supervisa la asignación de responsabilidades y recursos. El personal recibe formación continua (capacitación en línea, manuales digitales) sobre procedimientos ambientales.
- **Verificar:** Se realiza seguimiento regular de los indicadores definidos. Las métricas (consumo energético, participación, reciclaje, etc.) se recopilan trimestralmente mediante reportes internos y herramientas de gestión (por ejemplo, software de monitoreo de servidores, encuestas en línea al personal). Se realizan auditorías internas al menos una vez al año para verificar el cumplimiento de los controles establecidos. Además, se evalúa el progreso hacia los ODS pertinentes (calidad educativa, energía limpia, acción climática, etc.), integrándolo en reportes de sostenibilidad alineados con la agenda 2030.
- **Actuar:** Con base en las evaluaciones, la Dirección toma decisiones para ajustar la política y los objetivos. Se corrigen desviaciones, se adoptan mejores prácticas emergentes (como nuevas tecnologías más eficientes) y se reasignan recursos para áreas prioritarias. Este proceso garantiza la mejora continua del sistema de gestión ambiental.

Las revisiones de la política y su alineación con normativas se realizan al menos cada dos años, o antes si hay cambios legales relevantes. El Comité de Sostenibilidad presenta reportes de gestión ambiental a la Alta Dirección periódicamente. Cualquier incumplimiento legal detectado dará lugar a acciones inmediatas de corrección y comunicación a las autoridades competentes si corresponde.

Gobernanza Corporativa y Ética Ambiental

Escuela Didáctica S.A.S. promueve una cultura de responsabilidad y transparencia. Se integran principios del **Gobierno Corporativo** y la **ISO 26000** para garantizar la rendición de cuentas. Se establecen canales claros para reportar prácticas irregulares (por ejemplo, mal manejo de recursos o actos de corrupción ambiental) en cumplimiento de los lineamientos de ética y anticorrupción del Pacto Global.

En el ámbito ambiental, el Comité de Sostenibilidad actúa como órgano rector, definiendo políticas internas y supervisando su aplicación. Este comité incluye representantes de áreas clave (Tecnología, Administrativa y Recursos Humanos) y asesores externos cuando se requiera expertise ambiental. Se promueve la participación voluntaria de trabajadores en iniciativas de mejora (por ejemplo, grupos de trabajo verdes internos) y se reconocen internamente los logros ambientales (premios o menciones honoríficas a proyectos destacados).

La empresa fomenta la transparencia al presentar sus indicadores y avances en informes públicos (por ejemplo, en la página web corporativa o en reportes anuales). Esta transparencia fortalece la confianza de clientes, colaboradores y la comunidad educativa. Asimismo, en procesos de contratación de servicios o alianzas (tecnológicas o académicas), se da preferencia a entidades certificadas en gestión ambiental o con fuertes políticas de sostenibilidad, extendiendo así la gobernanza ambiental a la cadena de valor.

Cultura Corporativa y Participación Remota

Dado el entorno de trabajo remoto, **Escuela Didáctica** impulsa una cultura ambiental adaptada a la modalidad virtual. Se implementan las siguientes acciones:

- **Capacitaciones Virtuales:** Se realizan talleres en línea sobre ecoeficiencia en el hogar y la oficina virtual. Por ejemplo, consejos para reducir el consumo eléctrico mientras se trabaja desde casa o cómo disponer correctamente de residuos domésticos electrónicos.
- **Comunicación Permanente:** A través de boletines digitales, intranet y reuniones virtuales, se difunden regularmente noticias ambientales, recordatorios de buenas prácticas (como apagar la computadora al finalizar la

jornada) y celebración de fechas ambientales (Día de la Tierra, Hora del Planeta).

- **Voluntariado Virtual:** Los empleados pueden participar en actividades voluntarias en línea, como tutorías académicas a distancia o campañas de sensibilización en redes sociales sobre cambio climático. Esto complementa el voluntariado presencial tradicional y amplía el impacto social de la empresa.
- **Encuestas de Retroalimentación:** Se aplican encuestas periódicas para conocer la percepción de los colaboradores sobre la cultura ambiental. Esto permite ajustar las estrategias de comunicación y detectar nuevas oportunidades (por ejemplo, sugerencias para reducir el uso de papel en trámites administrativos digitales).

Estas iniciativas buscan convertir a cada empleado en un agente activo de sostenibilidad, promoviendo un entorno laboral saludable y alineado con los valores corporativos verdes.

Plan de Acción y Cronograma

El siguiente cuadro resume las acciones prioritarias, los responsables y los plazos de implementación (2024–2026), vinculadas a los indicadores descritos:

Acción	Responsable	Plazo	Indicador asociado
Eficiencia energética en oficinas (LED, ajuste de equipos)	Gerencia Administrativa	2024–2025	Consumo de energía (kWh/empleado)
Capacitación en sostenibilidad digital	Recursos Humanos / Comité Social	2024–2025	Participación en capacitación (%)
Migración a servicios en nube con energía renovable	Gerencia de TI	2024–2026	% Electricidad renovable en TI
Campaña interna “Teletrabajo Verde” (comunicación)	Comité de Sostenibilidad	2024–2026	Satisfacción ambiental (%)

Acción	Responsable	Plazo	Indicador asociado
Convenios para reciclaje de e-residuos	Coordinación de Logística	2024–2026	Residuos electrónicos reciclados (%)
Voluntariado educativo y ambiental (anual)	Comité Social / RRHH	2024–2026	Empleados voluntarios (%)
Implementación de políticas de compras verdes	Compras / Gerencia	2024–2026	% Compras con criterios sostenibles
Auditorías internas de gestión ambiental (anual)	Auditoría Interna	2024–2026	Cumplimiento legal (sí/no)
Reporte anual de sostenibilidad (ODS)	Comité de Sostenibilidad	2025–2026	Indicadores ODS alineados

Cada acción cuenta con un responsable definido y recursos asignados. Los tiempos son estimados y podrían ajustarse según prioridades o la disponibilidad presupuestal. Este plan se revisará anualmente para incorporar lecciones aprendidas y nuevas oportunidades de mejora.

Referencias Normativas y Actualización

Esta Política Ambiental se basa en los fundamentos legales de Colombia y estándares internacionales mencionados. La empresa se compromete a revisarla periódicamente (al menos cada dos años) y actualizarla conforme cambie la normatividad ambiental o las directrices globales de sostenibilidad. En caso de identificación de requisitos legales nuevos o modificaciones (por ejemplo, decretos o leyes recientes), se incorporarán inmediatamente al sistema de gestión.

En conclusión, **Escuela Didáctica S.A.S.** asume una política ambiental integral y actualizada, orientada a la prevención de impactos, cumplimiento normativo, economía circular digital y compromiso social. Se espera que este documento sirva como guía oficial para todos los procesos de la empresa y motive una cultura empresarial verde y participativa, reflejando un compromiso institucional con el desarrollo sostenible de Colombia y del planeta.

La presente política, tiene vigencia a partir del primero (1) de julio de 2025, y tendrá vigencia hasta nueva directriz.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

FECHA: 26/06/2025

DIRECCIÓN: CL 4 8-32

CIUDAD: PEREIRA

DEPARTAMENTO: RISARALDA

Cordialmente,



SEBASTIÁN ROZO CADAVID

Representante Legal

ESCUELA DIDÁCTICA S.A.S

NIT: 901.192.132-5

E-mail: gerencia@escueladidactica.com

Cuadro de cambios:

Fecha	Versión	Descripción del cambio	Responsable del cambio	Aprobó
27/06/25	1.0	creación		

Copyright
©
2025
Legal Tech Col®
for
Escuela Didáctica sas

Luego de su aprobación y dando autenticidad, la presente política corporativa ha sido sometida a un sellado digital de tiempo para su verificación legal y prueba de no modificación.

